

UNA APROXIMACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN RIVAS VACIAMADRID

COVID-19 y ERTES (Expedientes de regulación temporal de empleo)



unión comarcal Las Vegas

Autores:

Alicia Martín - Sonseca Rey
CEESA. 2021



Índice

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	2
2. INTRODUCCIÓN.....	5
3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.....	6
4. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN RIVAS VACIAMADRID.....	14
4.1. Empresas y expedientes de regulación de empleo.....	14
4.2. Sectores de actividad y personas trabajadoras de las empresas argandeñas afectadas por los ERTES.....	21
4. CONCLUSIONES.....	33
Índice de mapas.....	34
Índice de gráficos.....	34
Índice de tablas.....	35

1. RESUMEN EJECUTIVO

Del total de expedientes de regulación de empleo solicitados por las empresas en la Comunidad de Madrid a causa del COVID-19 y la declaración del Estado de alarma, algo más de la mitad de los ERTES (el 55%) se han concentrado en la capital.

En el caso del Sureste autonómico, donde se encuentra Rivas Vaciamadrid, el número de ERTES ha sido el más bajo de los registrados (2,9%, un total de 2.569). Si bien, el número de empresas y personas trabajadoras afectadas ha sido significativo. Un total de 2.185 empresas (el 3% del total) y de 15.383 personas trabajadoras (un 4,1%).

En el caso específico del Sureste metropolitano es Rivas Vaciamadrid el municipio donde más ERTES se han registrado, 1.192 expedientes (el 32,2% del total). Por detrás se encuentran Arganda del Rey con 900 expedientes (el 24,3% del total), y con una distancia relativamente considerable le seguiría Ajalvir con 147 (un 10,5%) o Loeches con 132 (un 9,4%)

En el ranking de los 24 municipios que concentran la gran parte de los ERTES llevados a cabo entre marzo de 2019 y julio 2021, según especialización productiva y PIB, Rivas Vaciamadrid se encuentra en la posición 12.

En el ranking de los 24 municipios que concentran la gran parte de personas trabajadoras afectadas por los ERTES llevados a cabo entre marzo de 2019 y julio 2021, Rivas Vaciamadr se encuentra en la posición 14.

La gran mayoría de los expedientes que se produjeron en la localidad fueron al comienzo del Estado de alarma, el 89,9% se solicitaron entre marzo y abril de 2019 (un total de 1.074).

Los tipos de resolución de los expedientes de regulación han sido: un 48% por fuerza mayor, el 7,3% los relacionados con causas ETOP y un 45% expedientes que fueron duplicados o desistidos.

De los expedientes aprobados por fuerza mayor también se puede ver que la administración pública habría resuelto la gran parte de los casos por medio del silencio administrativo, un 46,6% (un total de 512 expedientes). Estas cifras son similares a los resueltos de forma favorable, el 47,2% del total (es decir, 519). Además resulta insignificante el número de expedientes que fueron resueltos como desfavorables, tan solo un 6,2% (68).

El tamaño de las empresas que han solicitado los ERTES mayormente, el 80,6% (un total de 965), han sido empresas pequeñas (de hasta 10 personas trabajadoras). Seguidas por las de 11 a 50, que representan el 16,4% (un total de 197). Valores significativamente elevados si se comparan con las empresas de entre 51 y 250 o las de más de 250, en estas los expedientes presentados han sido de 26 y 4. Es decir, el 2,1% y del 0,3% respectivamente.

Los sectores de actividad y las empresas ripenses que se vieron afectadas por los ERTES en mayor medida se encuentran las dedicadas al comercio (22,4%), la hostelería (15,1%), el transporte y el

almacenamiento (12,3%) o la construcción (11,5%). Es decir, el 61,2% de las empresas afectadas por lo ERTES en el municipio.

En el caso del comercio, el transporte y el almacenamiento o la construcción más del 90% de los ERTES se dieron durante los dos primeros meses del Estado de alarma. En el caso de la hostelería por el contrario los ERTES habrían tenido una distribución temporal más amplia, de modo que durante los dos primeros meses se llevaron a cabo el 84,2%.

Las personas trabajadoras afectadas por los ERTES en Rivas Vaciamadrid ascendieron a las 6.750, lo que supone el 1,1% del total autonómico.

Si atendemos a la evolución del número de personas trabajadoras afectadas el 69,9% (es decir, 4.707 personas) habría sufrido el ERTE en marzo de 2019. Alcanzando el 88,8% al mes siguiente. A partir de este momento se dan dos etapas diferenciadas, la primera de ellas que iría desde mayo a noviembre de 2020 y la segunda entre noviembre y julio de 2021. Durante el primer periodo se concentran el 8,9% de las personas trabajadoras afectadas (un total de 552), frente al 2,3% del periodo siguiente (un total de 154).

Las personas trabajadoras que más ERTES han sufrido según sectores de actividad, son las empleadas en el comercio y la hostelería, 1.647 y 1.404 personas (ambas representan el 45,2% del total).

Las personas empleadas en el comercio y la construcción habrían sufrido los ERTES con más intensidad durante un periodo más largo. Entre marzo y mayo de 2020 se dieron el 95% (1.570 personas) y el 99,2% (678 personas) del total de los ceses de actividad. En la hostelería por el contrario durante los tres primeros meses de pandemia se concentraron el 77,4% de las personas trabajadoras (1.087 personas).

2. INTRODUCCIÓN

Durante esta última década el tejido socio-económico ripense ha vivido un ciclo extremadamente insólito, empezando con los primeros pasos de la recuperación económica tras la crisis que estalló en 2007 y terminando con la crisis socio-sanitaria del COVID-19. Frente a esta realidad el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid impulsó el «PACTO DE LA CIUDAD POR LA RE-ACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA 2020-2021», con el que se esperaba, entre otros, minimizar los efectos de la crisis sanitaria.

Dentro de este nuevo Pacto de la Ciudad, el Ayuntamiento ripense y el sindicato Comisiones Obreras-Unión Comarcal Las Vegas elaboró el estudio «UNA APROXIMACIÓN AL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA RIPENSE (2010-2020)». El objetivo de este breve trabajo fue explorar cuáles podrían haber sido algunos de los efectos que el COVID-19 podrían haber tenido.

En esta ocasión el objetivo ha sido realizar una breve ampliación de las estadísticas recogidas con anterioridad sobre el mercado laboral. En este caso se presentan algunos datos que tratan de arrojar algo de luz sobre los ceses de actividad de las empresas ripenses como consecuencia de la pandemia.

Teniendo en cuenta los datos estadísticos disponibles a nivel municipal, se presentan algunos indicadores sobre los ERTES solicitados por las empresas. En particular los que hacen referencia a expedientes, empresas y personas trabajadoras. Para ello se recoge primero una comparación territorial a nivel autonómico, dibujando el contexto en el que se integra el caso de Rivas Vaciamadrid. Y segundo, algunos datos sobre el caso particular de la localidad.

3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Del total de expedientes de regulación de empleo solicitados por las empresas en la Comunidad de Madrid a causa del COVID-19 y la declaración del Estado de alarma, algo más de la mitad de los ERTES se han concentrado en la capital. Esta distribución se habría visto determinada por las dimensiones de la economía madrileña.

Como muestra la siguiente tabla, tras la capital el mayor número de ERTES se registraron en los municipios del Suroeste (un 18,3%, un total de 16.038). Lo que supondría que se vieran afectadas 13.599 empresas (el 19%) y 100.484 personas empleadas por estas (16,3%). Estas cifras responden al hecho de ser de las economías más consolidadas de la Comunidad de Madrid, tras el Oeste y el Norte metropolitano. Pero también —como veremos más adelante— por la especialización de su tejido productivo.

En el caso del Sureste autonómico, donde se encuentra Rivas Vaciamadrid, el número de ERTES ha sido el más bajo de los registrados (2,9%, un total de 2.569). Si bien, el número de empresas y personas trabajadoras afectadas ha sido significativo. Un total de 2.185 empresas (el 3% del total) y de 15.383 personas trabajadoras (un 4,1%).

Tabla 1. Distribución de los ERTES (expedientes, empresas y personas trabajadoras) según zonas territoriales de la CAM (marzo 2019-julio 2021)

Z. TERRITORIAL	EXPEDIENTES	EMPRESAS	PERSONAS TRABAJADORAS
CAM	87.654	71.326	614.264
MADRID	47.843	39.709	366.793
SUROESTE	16.038	13.599	100.484
OESTE	7.200	6.103	43.490
C. HENARES	6.877	5.905	45.864
NORTE	5.549	4.617	42.217
SURESTE	2.569	2.185	15.383

Porcentajes

	EXPEDIENTES	EMPRESAS	PERSONAS TRABAJADORAS
MADRID	55,0	54,2	58,6
SUROESTE	18,3	19,1	16,4
OESTE	8,2	8,6	7,1
C. HENARES	7,8	8,3	7,5
NORTE	6,3	6,5	6,9

SURESTE	2,9	3,1	2,5
TOTAL	100	100	100

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Al contrario que en las dinámicas habituales localidades como Alcobendas, Pozuelo de Alarcón y Alcalá de Henares también han visto como su tejido empresarial y laboral se resentían. Incluso, contando con un sistema productivo central en el capitalismo global-financiarizado y disfrutando de economías extremadamente solventes. Al contrario, o en mayor medida, que en Rivas Vaciamadrid. Esta localidad se encuentra en el puesto 12 de los municipios más afectados por los ERTES.

Alcobendas por su parte (con un PIB en 2018 de 8.224.536 miles de euros) se encuentra en el puesto 8 de los municipios más afectados por los ERTES. 1.427 empresas del municipio habrían presentado un total de 1.733 ERTES (el 1,9% del total autonómico). Los puestos que ocupan Alcalá de Henares y Pozuelo de Alarcón son el 5º y el 13º respectivamente.

Tabla 2. Ranking de los municipios con un mayor número de ERTES según especialización productiva y PIB (marzo 2019-julio 2021)

Especialización productiva (EP)

Servicios de distribución y hostelería
 Servicios a empresas y financieros
 Minería, industria y energía
 Otros servicios



POSICIÓN	MUNICIPIOS	EXPED.	EMPRS.	EP	PIB 2018 (MILES DE €)
1º	Madrid cap.	47.843	366.793		140.608.806
2º	Fuenlabrada	2.410	2,118		3.965.089
3º	Leganés	2.124	1,766		4.559.634
4º	Alcorcón	2.043	1,731		3.864.930
5º	Alcalá de Henares	1.993	1,724		5.193.513
6º	Móstoles	1.882	1,629		3.239.759
7º	Getafe	1.851	1,545		5.103.808
8º	Alcobendas	1.733	1.427		8.224.536
9º	Rozas de Madrid	1.296	1.095		4.082.022
10º	San Sebastián de los Reyes	1.290	1.078		3.193.508
11º	Torrejón de Ardoz	1.281	1.102		2.965.357
12º	Rivas Vaciamadrid	1.192	1,021		1.716.880
13º	Pozuelo de Alarcón	1.144	966		5.200.601
14º	Coslada	1.039	897		2.414.470
15º	Colmenar Viejo	1.033	893		1.118.032
16º	Parla	904	800		1.480.452
17º	Arganda del Rey	900	771		1.966.978
18º	Valdemoro	868	741		1.610.045
19º	Collado Villalba	829	707		1.181.641
20º	Majadahonda	781	675		2.209.705
21º	Pinto	720	606		1.510.154
22º	San Fernando de Henares	645	547		1.679.350
23º	Humanes de Madrid	609	544		794.029
24º	Aranjuez	575	506		1.338.195
-	Subtotal	76.814	63.578	-	207.504.614
-	TOTAL	87.654	71.326	-	90,3%

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Tabla 3. Porcentajes de expedientes de los municipios con un mayor número de ERTES según especialización productiva y PIB (marzo 2019-julio 2021)

LOCALIDAD	EMPRESAS	EXPEDIENTES
Fuenlabrada	3,3	2,7
Leganés	2,8	2,4
Alcorcón	2,7	2,3
Alcalá de Henares	2,7	2,3
Móstoles	2,6	2,1
Getafe	2,4	2,1
Alcobendas	2,2	2,0
Rozas de Madrid	1,7	1,5
San Sebastián de los Reyes	1,7	1,5
Torrejón de Ardoz	1,7	1,5
Pozuelo de Alarcón	1,5	1,3
Coslada	1,4	1,2
Colmenar Viejo	1,4	1,2
Rivas Vaciamadrid	1,4	1,2
Parla	1,3	1,0
Arganda del Rey	1,2	1,4
Valdemoro	1,2	1,0
Collado Villalba	1,1	0,9
Majadahonda	1,1	0,9
Pinto	1,0	0,8
San Fernando de Henares	0,9	0,7
Humanes de Madrid	0,9	0,7
Aranjuez	0,8	0,7
TOTAL	38,9	33,4

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

En cuanto a las personas trabajadoras afectadas por lo ERTES en la CAM estas alcanzan un total de 614.264. Su distribución coincide con las de los expedientes presentados, salvo en el caso de Alcobendas. Este es el municipio en el que se concentra el mayor número de personas trabajadoras afectadas (el 2,8%, un total de 17.718 personas), ocupando el puesto 2º tras la capital y seguido fundamentalmente por los municipios del Suroeste y Este madrileño. En este caso Rivas Vaciamadrid ocupa el puesto 14.

Tabla 4. Ranking de los ERTES según las personas trabajadoras afectadas (marzo 2019-julio 2021)

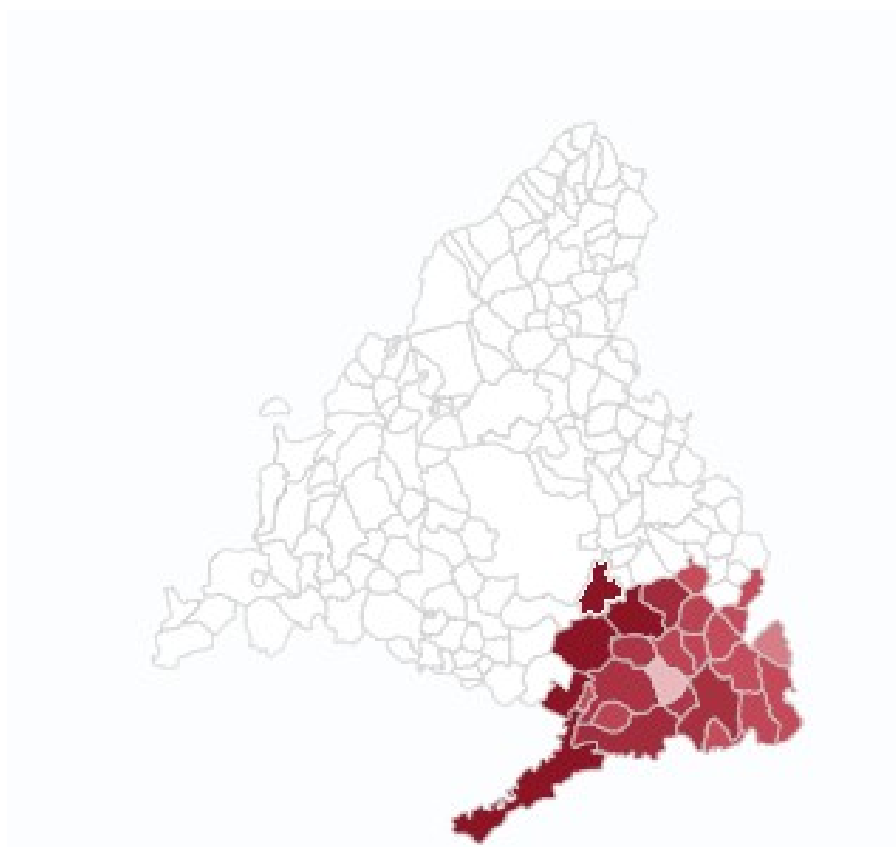
RANKING	MUNICIPIOS	PERSONAS TRABAJADORAS	%
1º	Madrid cap.	366.793	64,7
2º	Alcobendas	17.718	3,1
3º	Leganés	15.864	2,8
4º	Alcorcón	14.622	2,5
5º	Getafe	13.578	2,4
6º	Alcalá de Henares	13.436	2,3
7º	Fuenlabrada	13.186	2,3
8º	Rozas de Madrid	10.889	1,9
9º	Móstoles	10.752	1,9
10º	San Sebastián de los Reyes	10.580	1,8
11º	Pozuelo de Alarcón	9.264	1,6
12º	Torrejón de Ardoz	7.650	1,3
13º	Colmenar Viejo	6.835	1,2
14º	Rivas Vaciamadrid	6.750	1,1
15º	Coslada	6.375	1,1
16º	Arganda del Rey	5.941	1,05
17º	Pinto	5.836	1,03
18º	San Fernando de Henares	5.033	0,89
19º	Majadahonda	4.868	0,86
20º	Parla	4.220	0,75
21º	Valdemoro	4.206	0,74
22º	Boadilla del Monte	4.204	0,74
23º	Collado Villalba	4.049	0,71
24º	Humanes de Madrid	3.773	0,67
-	SUBTOTAL	566.422	100
-	TOTAL	614.264	100

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

En el caso del Sureste metropolitano es Rivas Vaciamadrid el municipio donde más ERTES se han registrado, 1.192 expedientes (el 32,2% del total). Por detrás se encuentran Arganda del Rey con 900 expedientes (un 24,3% del total), y con una distancia relativamente considerable le seguiría Ajalvir con 147 (un 10,5%) o Loeches con 132 (un 9,4%).

Mapa 1. Municipios del sureste metropolitano afectados por ERTES



Fuente:
Portal de

transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Tabla 5. Distribución de los ERTES en los municipios del sureste metropolitano (marzo 2019-julio 2021)

MUNICIPIOS	EXPEDIENTES	%
Rivas Vaciamadrid	1.192	32,2
Arganda del Rey	900	24,3
Aranjuez	575	15,5
San Martín de la Vega	260	7
Ciempozuelos	216	5,8
Campo Real	84	2,3
Colmenar de Oreja	79	2,1
Chinchón	71	1,9
Villarejo de Salvanés	57	1,5
Morata de Tajuña	58	1,6
Belmonte del Tajo	51	1,4
Valdilecha	30	0,8
Villaconejos	27	0,7
Perales de Tajuña	20	0,5
Tielmes	17	0,5
Ambite	11	0,3
Titulcia	10	0,3

Fuentidueña de Tajo	12	0,3
Estremera	6	0,2
Orusco de Tajuña	5	0,1
Carabaña	4	0,1
Pozuelo del Rey	3	0,1
Valdaracete	3	0,1
Villamanrique de Tajo	5	0,1
Brea de Tajo	2	0,1
Valdelaguna	1	0
TOTAL	3.699	100

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid
<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

No menos importante habría sido las particularidades de la especialización productiva de cada territorio. Aunque el mayor número de ERTES (el 42,7%) se ha dado —como no podría ser de otro modo teniendo en cuenta el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19— en los sectores productivos de la hostelería (con un total de 18.943 expedientes, el 21,9%) y el comercio (18.013 expedientes, el 20,8%).

Sin embargo no solo se habrían visto afectados sectores productivos a los que les concernía las restricciones del Estado de alarma. También se habría reducido la actividad de aquellos sectores que sufrían un menor número de restricciones como son los transportes y el almacenamiento (con un 6,7% de los expedientes).

Entre las actividades productivas que presentan un menor número de expedientes se encuentran las actividades financieras y de seguros o las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico o productores de bienes y servicios para uso propio. Estas abarcarían el 0,55% y el 0,34% respectivamente).

Tabla 6. Distribución de ERTES según las actividades productivas (marzo 2019-julio 2021)

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	EXPEDIENTES	%
Hostelería	18.943	21,9
Comercio al por menor y al por mayor	18.013	20,8
Otros servicios	6.960	8,04
Construcción	6.518	7,5
Transporte y almacenamiento	5.819	6,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.925	5,6
Industria manufacturera	4.858	5,6
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.828	5,5
Actividades administrativas y servicios auxiliares	4.196	4,8
Educación	3.743	4,3
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.492	4,0
Información y comunicaciones	1.717	1,9
Actividades inmobiliarias	1.710	1,9
Actividades financieras y de seguros	475	0,5

Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico o productores de bienes y servicios para uso propio	296	0,3
TOTAL	86.493	100

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

4. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN RIVAS VACIAMADRID

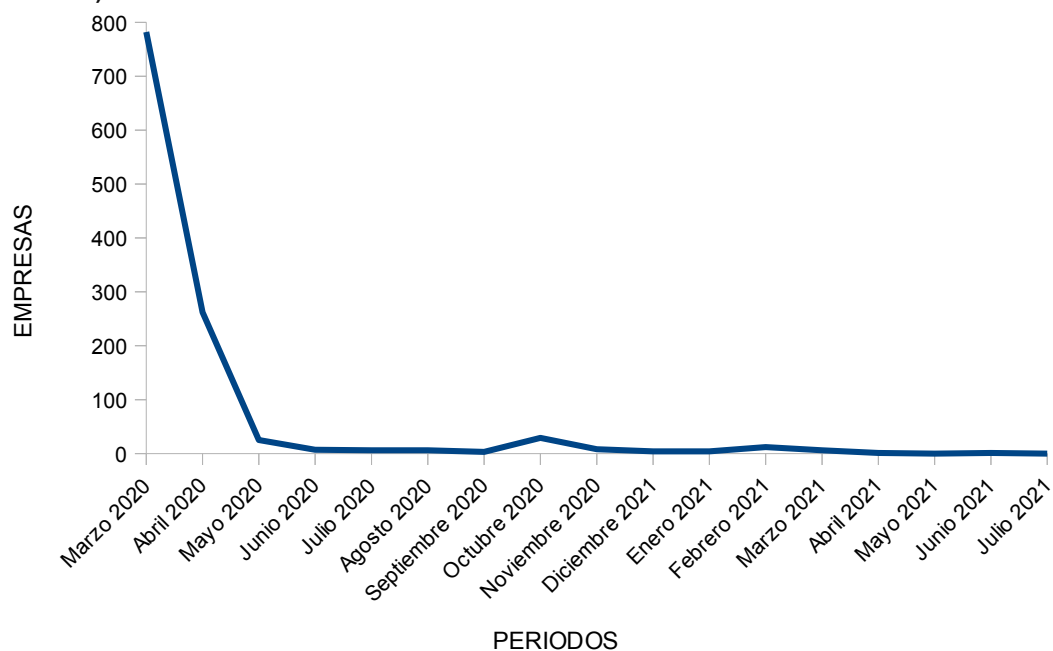
4.1. Empresas y expedientes de regulación de empleo

Retomando los datos recogidos en la tabla 2, el número de empresas ripenses afectadas por ERTES ascienden a las 1.192 y el número de expedientes a 1.021. Cifras que ubican a Rivas Vaciamadrid en un nivel intermedio en cuanto al número de ERTES se refiere.

En la evolución del número de empresas que presentaban ERTES se puede ver que el 89,9% cesaron su actividad los dos primeros meses del confinamiento. Lo que se podría explicar por ser actividades no esenciales.

Posteriormente las empresas ripenses habrían ido sosteniendo su actividad y el número de empresas que presentaban ERTES fue descendiendo de forma relativamente constante, entre el 2% (25 empresas) de mayo de 2020 al 0,25% (3 empresas) en septiembre del mismo año. A partir de este momento se dieron dos nuevos incrementos, en octubre de 2020 (31 empresas, el 2,60% del total) y febrero de 2021 (13 nuevas empresas, el 1,09% del total).

Figura 1. Evolución del número de empresas del municipio que solicitaron ERTES (marzo 2019-julio 2021)



Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Tabla 7. Distribución porcentual del número de empresas del municipio que solicitaron ERTES (marzo 2019-julio 2021)

PERIODO	EMPRESAS (%)
MARZO 2020	67,9
ABRIL 2020	22
MAYO 2020	2
JUNIO 2020	0,5
JULIO 2020	0,1
AGOSTO 2020	0,5
SEPTIEMBRE 2020	0,2
OCTUBRE 2020	2,6
NOVIEMBRE 2020	0,6
DICIEMBRE 2020	0,3
ENERO 2021	0,4
FEBRERO 2021	1
MARZO 2021	0,5
ABRIL 2021	0,08
MAYO 2021	0
JUNIO 2021	0,08
JULIO 2021	0
TOTAL	100

En cuanto a la evolución podemos ver como la gran mayoría de los expedientes se produjeron al comienzo del Estado de alarma, lo que explica, como veremos más adelante, que los ceses de actividad fueron por fuerza mayor. Es decir, los empresarios se vieron obligados a detener su actividad desde el primer momento. Como se puede observar en el siguiente gráfico, el 89,9% de los expedientes se solicitaron entre marzo y abril de 2020 (un total de 1.074).

En los meses posteriores se continuaron presentando solicitudes de ERTES aunque lo harían en menor medida y sin mantener una evolución constante. Expedientes que tal vez se irían presentando tras el intento de mantener la actividad aunque finalmente no pudieran. En este caso se observan dos incrementos, el de septiembre a octubre de 2020, pasando de los 3 a los 31. Y el de enero a febrero de 2021, pasando de los 5 a los 13. A partir de este momento sin embargo, se daría un descenso significativo y entre marzo y julio de 2021 se dieron el 0,6% del total de expedientes.

También señalar que durante estos últimos meses de verano se dio un descenso significativo, aunque en junio todavía se solicitó 1 expediente de regulación de empleo.

Figura 2. Evolución del número de expedientes llevados a cabo por las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021)

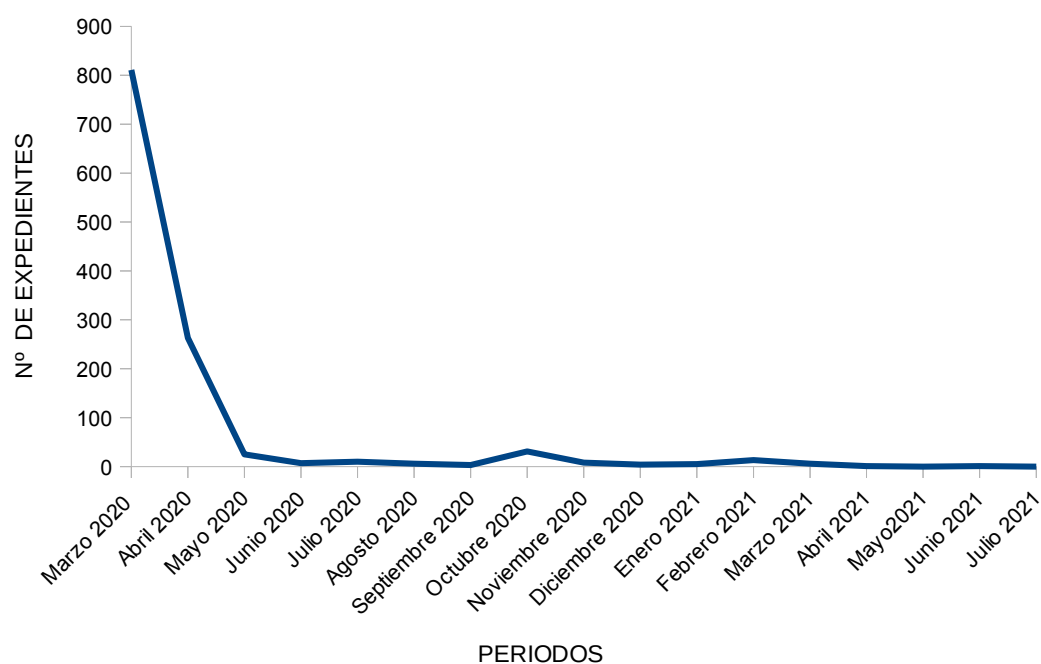


Tabla 8. Distribución porcentual del número de expedientes llevados a cabo por las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021)

PERIODOS	%
MARZO 2020	67,92
ABRIL 2020	22,03
MAYO 2020	2,09
JUNIO 2020	0,59
JULIO 2020	0,84
AGOSTO 2020	0,50
SEPTIEMBRE 2020	0,25
OCTUBRE 2020	2,60
NOVIEMBRE 2020	0,67
DICIEMBRE 2020	0,34
ENERO 2021	0,42
FEBRERO 2021	1,09
MARZO 2021	0,50
ABRIL 2021	0,08
MAYO 2021	0,00
JUNIO 2021	0,08
JULIO 2021	0,00

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid
<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

El tamaño de las empresas que han solicitado los ERTES mayormente, el 80,6% (un total de 965), han sido empresas pequeñas (de hasta 10 personas trabajadoras). Seguidas por las de 11 a 50, que representan el 16,4% (un total de 197). Valores significativamente elevados si se comparan con las empresas de entre 51 y 250 o las de más de 250, en estas los expedientes presentados han sido de 26 y 4. Es decir, el 2,1% y del 0,3% respectivamente.

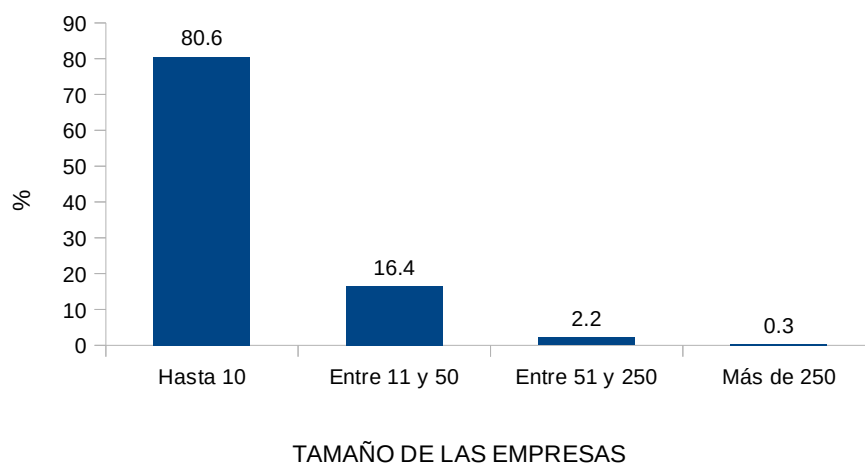
Tabla 9. Empresas del municipio afectadas según tamaño y expedientes por fuerza mayor (marzo 2019-julio 2021)

TAMAÑO DE LAS EMPRESAS	EXPEDIENTES
Hasta 10	965
Entre 11 y 50	197
Entre 51 y 250	26
Más de 250	4
TOTAL	1.192

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Figura 3. Distribución porcentual del número de empresas del municipio afectadas según tamaño y número de ERTES (marzo 2019-julio 2021)



Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

En cuanto a los tipos de ERTES que se habrían dado durante la pandemia con el objetivo de evitar despidos se encuentran fundamentalmente dos. Ambos, recogidos por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Este establece los ERTES por fuerza mayor o por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP). Medidas que suponen: la suspensión de los contratos o la reducción de la jornada, agilizándose también la tramitación de los procedimientos de regulación de empleo.

Si vemos las cifras sobre las modalidades y resoluciones de ERTES presentados, podemos extraer dos conclusiones. La primera de ellas, ya mencionada, en la cual se confirma que una gran parte de los expedientes se habrían abierto por fuerza mayor (un 48%). Por el contrario, los relacionados con causas ETOP tan solo representan una pequeña parte (7,3%).

También resulta significativo el elevado número de expedientes que fueron duplicados o desistidos, los que rozan el 45%.

Tabla 10. Resolución de ERTES presentados por las empresas del municipio (marzo 2019-julio 2021)

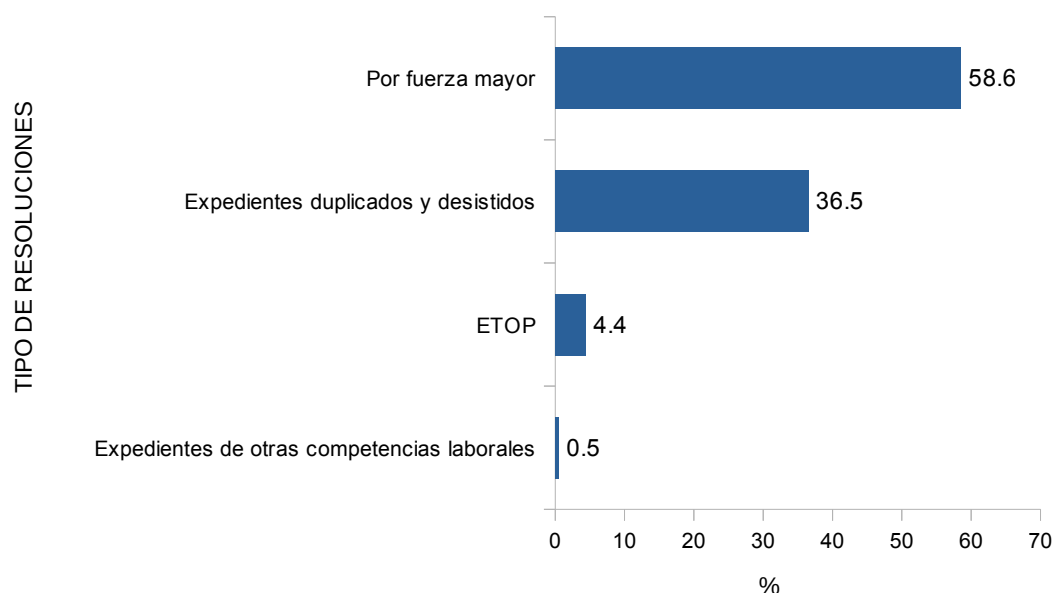
TIPO DE RESOLUCIONES	EXPEDIENTES DE REGULACIÓN
Por fuerza mayor	1.099
ETOP	83
Expedientes de otras competencias laborales	10
Expedientes duplicados y desistidos	685
TOTAL	1.877

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Figura 4. Distribución porcentual del tipo de resoluciones de ERTES presentados por las empresas del municipio (marzo 2019-julio 2021)

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid



<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

De los expedientes aprobados por fuerza mayor también se puede ver que la administración pública habría resuelto la gran parte de los casos por medio del silencio administrativo, un 46,6% (un total de 512 expedientes). Estas cifras son similares a los resueltos de forma favorable, el 47,2% del total (es decir, 519).

Además resulta insignificante el número de expedientes que fueron resueltos como desfavorables, tan solo un 6,2% (68). Lo que vendría a expresar la imposibilidad de muchos empresarios de Rivas Vaciamadrid para continuar con sus actividades empresariales.

Tabla 11. ERTES de las empresas del municipio resueltos como causa de fuerza mayor (marzo 2019-julio 2021)

	SILENCIO			
	ADMINISTRATIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLES	TOTAL
NÚMERO	512	519	68	1.099
%	46,6	47,2	6,2	100

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

4.2. Sectores de actividad y personas trabajadoras de las empresas argandeñas afectadas por los ERTES

En cuanto a las empresas ripenses que se habrían visto afectadas por los ERTES en mayor medida se encuentran las dedicadas al comercio (22,4%), la hostelería (15,1%), el transporte y el almacenamiento (12,3%) o la construcción (11,5%). Es decir, el 61,2% de las empresas afectadas por lo ERTES en el municipio.

Tabla 12. Empresas del municipio afectadas por ERTES según sectores de actividad (marzo 2019-julio 2021)

SECTORES DE ACTIVIDAD	EMPRESAS	%
Comercio al por mayor y al por menor	230	22,4
Hostelería	155	15,1
Transporte y almacenamiento	126	12,3
Construcción	118	11,5
Otros servicios	82	8
Industria manufacturera	62	6
Actividades sanitarias y servicios sociales	48	4,7
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	46	4,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	40	3,9
Educación	39	3,8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	35	3,4
Actividades inmobiliarias	21	2
Información y comunicaciones	12	1,2
Actividades financieras y de seguros	7	0,7
Suministro de agua, actividades de saneamientos, gestión de residuos y descontaminación	2	0,2
Actividades en los hogares (empleadores del personal doméstico/productores de bienes y servicios de uso propio)	2	0,2
Sin clasificar	1	0,1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	0,1
TOTAL	1.027	100

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Ampliando los datos recogidos en la tabla anterior (empresas argandeñas afectadas por los ERTES según sectores de actividad), se observa que una vez más han sido las pequeñas empresas de estos sectores las más perjudicadas. En el caso de las empresas de transporte y almacenamiento un total de 126 se vieron afectadas por los ERTES, y de ellas 118 (el 93,6%) fueron de menos de 10 personas trabajadoras.

Las cifras son similares en el comercio, la hostelería y la construcción, las empresas de menos de 10 personas trabajadoras representan entre el 80% y el 83% de empresas afectadas por los ERTES.

Por su parte en las empresas de gran tamaño (más de 250 personas trabajadoras) los ERTES fueron 0.

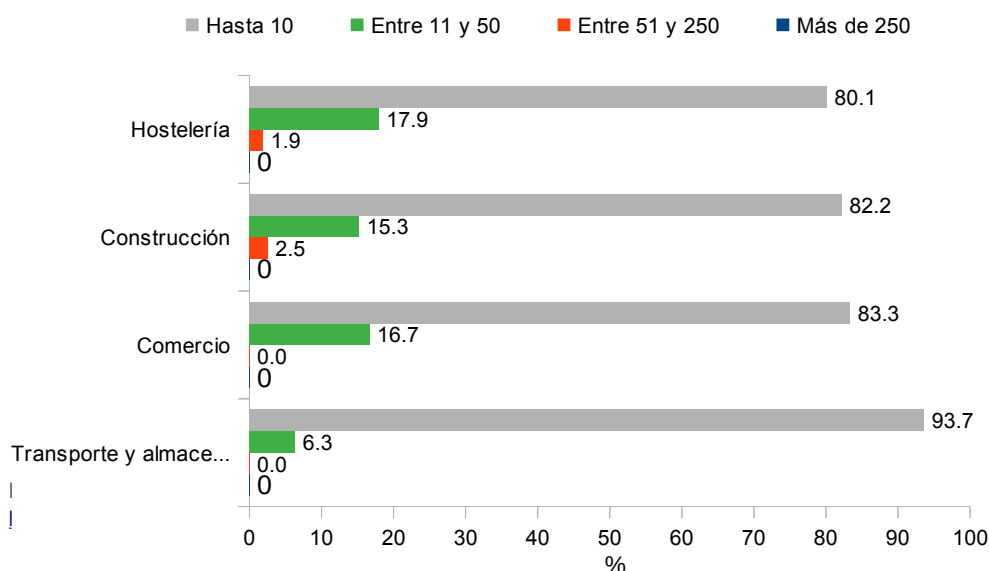
Tabla 13. Tamaño de las empresas ripenses más afectadas por los ERTES según actividades productivas (marzo 2019-julio 2021)

TAMAÑO EMPRESAS	COMERCIO	HOSTELERÍA	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	CONSTRUCCIÓN
Hasta 10	190	125	118	97
Entre 11 y 50	38	28	8	18
Entre 51 y 250	-	3	-	3
Más de 250	-	-	-	-
TOTAL	228	156	126	118

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Figura 5. Distribución porcentual de las empresas ripenses más afectadas por los ERTES según actividades productivas y tamaño de las empresas (marzo 2019-julio 2021)



Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

En cuanto a cómo ha evolucionado la solicitud de ERTES en cada uno de estos sectores de actividad a penas se encuentran diferencias. En el caso del comercio, el transporte y el almacenamiento o la construcción más del 90% de los ERTES se dieron durante los dos primeros meses del Estado de alarma. En el caso de la hostelería por el contrario los ERTES habrían tenido una distribución temporal más amplia, de modo que durante los dos primeros meses se llevaron a cabo el 84,2%.

La evolución posterior tampoco muestra grandes diferencias, en términos generales se podría decir que se da un descenso progresivo y constante, salvo, de nuevo, en la hostelería. En este sector de actividad la evolución muestra breves ascensos y descensos durante el periodo estudiado.

Las empresas dedicadas al transporte y al almacenamiento (las cuales sufrieron menos restricciones) muestran una tendencia descendente más constante. Tras los dos primeros meses tan solo se registraron más ERTES en tres momentos: en mayo y octubre de 2020, con el 3,6% (9 expedientes) y el 2,2% (4 expedientes) del total . Y por último, al año siguiente, una vez que comenzaron a flexibilizarse las restricciones. Durante un periodo relativamente largo, como el que va de noviembre de 2020 a julio de 2021, tan solo se daría 1 ERTE más (el 0,74% del total).

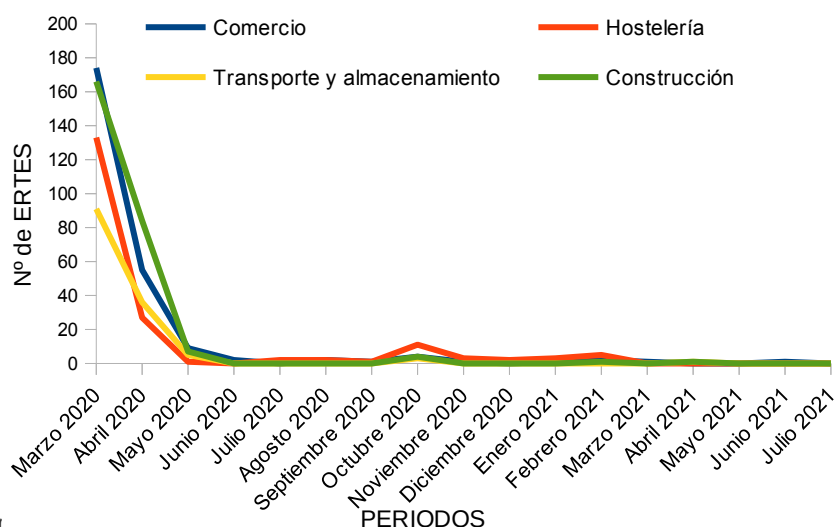
En el caso del comercio tras los dos primeros meses se da un descenso del número de ERTES, pasando de los 9 de mayo a los 0 de julio de 2020. Aunque en octubre de ese mismo año se daría un ligero ascenso, siendo 4 el número de ERTES solicitados.

La construcción mantendría una dinámica similar en cuanto a los progresivos descensos y tras los dos primeros meses de Estado de alarma, tan solo se registraron ERTES en 4 momentos: en mayo de 2020 con un 2,6% del total (es decir, 7 expedientes) y en octubre de ese mismo año con 1,5% (4 expedientes). Los siguientes se dieron en 2021, en febrero el 0,3% y en abril el 0,3% (1 en cada mes).

Y por último la hostelería que muestra una tendencia podría decirse algo más irregular. En parte, por ser uno de los sectores en los que se habrían dado más restricciones.

Entre la hostelería ripense se observan más ascensos y descensos tras los dos primeros meses del Estado de alarma, pasando de 1 en mayo de 2020 a los 11 de octubre (un 11,5% del total, frente al 4,1% de la construcción, el 5,8% del transporte y el almacenamiento o el 7,5% del comercio). En 2021 también el numero de ERTES fue mayor en la hostelería que en los otros tres sectores de actividad presentados, dándose el 4,2% del total de ERTES (un total de 8), frente al 1,9% del comercio o el 0,7% del transporte y el almacenamiento o la construcción.

Figura 6. Evolución del número de ERTES solicitados por las empresas ripenses dedicadas al comercio, el transporte y el almacenamiento, la hostelería y la construcción (marzo 2019-julio 2021)



Fuente: Por

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Tabla 14. Distribución porcentual del número de ERTES solicitados por las empresas ripenses dedicadas al comercio, el transporte y el almacenamiento, la hostelería y la construcción (marzo 2019-julio 2021)

	TRANSPORTE Y			
	COMERCIO	HOSTELERÍA	ALMACENAMIENTO	CONSTRUCCIÓN
MARZO 2020	68,7	70,0	66,9	63,1
ABRIL 2020	21,7	14,2	26,4	31,9
MAYO 2020	3,5	0,5	3,6	2,6
JUNIO 2020	0,7	0	0	0
JULIO 2020	0	1,0	0	0
AGOSTO 2020	0,7	1,0	0	0
SEPTIEMBRE 2020	0,4	0,5	0	0
OCTUBRE 2020	1,5	5,7	2,2	1,5
NOVIEMBRE 2020	0,4	1,5	0	0
DICIEMBRE 2020	0	1,0	0	0
ENERO 2021	0,4	1,5	0	0
FEBRERO 2021	0,7	2,6	0	0,3
MARZO 2021	0,4	0	0	0
ABRIL 2021	0	0	0,7	0,3
MAYO 2021	0	0	0,00	0
JUNIO 2021	0,40	0	0,00	0
JULIO 2021	0	0	0,00	0
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

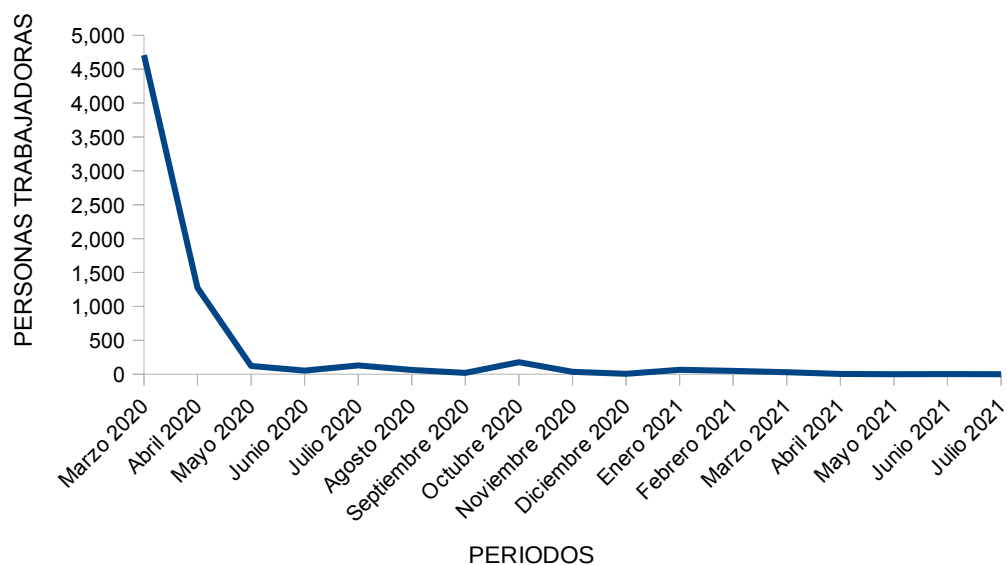
<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Retomando los datos recogidos en la tabla 3 (sobre los municipios con mayor número de personas trabajadoras afectadas por los ERTES), en Rivas Vaciamadrid estas ascendieron a las 6.750, lo que supone el 1,1% del total autonómico.

Si atendemos a la evolución del número de personas trabajadoras afectadas el 69,9% (es decir, 4.707 personas) habría sufrido el ERTE en marzo de 2019. Alcanzando el 88,8% al mes siguiente. A partir de este momento se dan dos etapas diferenciadas, la primera de ellas que iría desde mayo a noviembre de 2020 y la segunda entre noviembre y julio de 2021. Durante el primer periodo se concentran el 8,9% de las personas trabajadoras afectadas (un total de 552), frente al 2,3% del periodo siguiente (un total de 154).

También se daría un incremento significativo entre septiembre y octubre pasando de las 18 personas a las 177.

Figura 7. Evolución de los ERTES llevados a cabo por las empresas ripenses según personas trabajadoras (marzo 2019-julio 2021)



Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Tabla 15. Distribución porcentual de los ERTES llevados a cabo por las empresas ripenses según personas trabajadoras (marzo 2019-julio 2021)

PERIODOS	%
MARZO 2020	69,9
ABRIL 2020	18,9
MAYO 2020	1,8
JUNIO 2020	0,8
JULIO 2020	1,9
AGOSTO 2020	0,9
SEPTIEMBRE 2020	0,3
OCTUBRE 2020	2,6
NOVIEMBRE 2020	0,5
DICIEMBRE 2020	0,1
ENERO 2021	1,0
FEBRERO 2021	0,7
MARZO 2021	0,4
ABRIL 2021	0,0
MAYO 2021	0,0
JUNIO 2021	0,0
JULIO 2021	0,0
TOTAL	100

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

En cuanto a las personas trabajadoras afectadas por los ERTES según sectores de actividad, son las empleadas en el comercio y la hostelería las más numerosas, 1.647 y 1.404 personas (ambas representan el 45,2% del total).

A continuación se encuentra la construcción con un total de 683 personas trabajadoras (el 10,1% del total) y la industria manufacturera con 577 personas (el 8,5%).

Las personas trabajadoras en el transporte y la logística, sector que se encuentra entre los más afectados por los ERTES, no se encuentran entre los más numerosos. Si bien, las cifras son significativamente altas. 307 personas, el 4,5%.

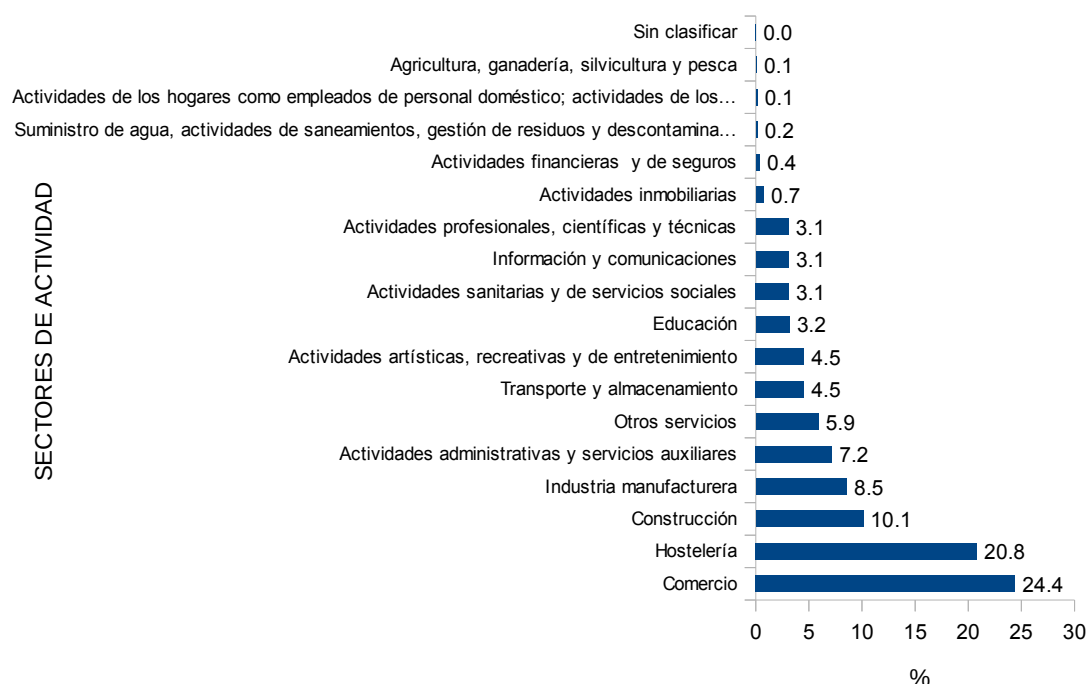
Tabla 16. Número de personas trabajadoras afectadas por los ERTES según las actividades productivas de las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021)

SECTORES PRODUCTIVOS	PERSONAS TRABAJADORAS
Comercio	1.647
Hostelería	1.404
Construcción	683
Industria manufacturera	577
Actividades administrativas y servicios auxiliares	485
Otros servicios	397
Transporte y almacenamiento	307
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	307
Educación	214
Actividades sanitarias y de servicios sociales	210
Información y comunicaciones	209
Actividades profesionales, científicas y técnicas	208
Actividades inmobiliarias	50
Actividades financieras y de seguros	24
Suministro de agua, actividades de saneamientos, gestión de residuos y descontaminación	11
Actividades de los hogares como empleados de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	10
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6
Sin clasificar	1
TOTAL	6.750

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Figura 8. Distribución porcentual del número de personas trabajadoras afectadas por los ERTES según las actividades productivas de las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021)



Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

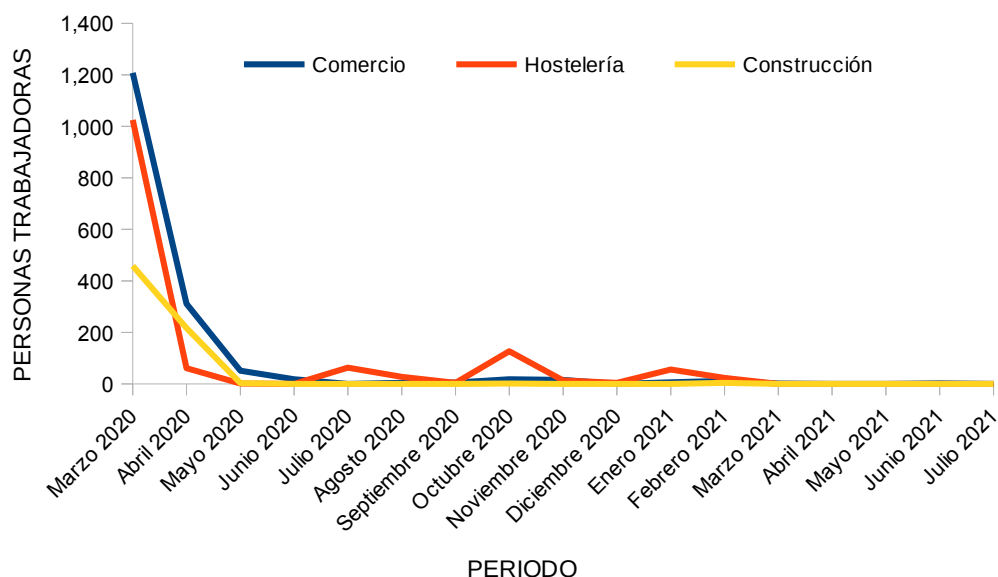
<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Como se puede ver en el siguiente gráfico y tabla las personas empleadas en el comercio y la construcción habrían sufrido los ERTES con más intensidad durante un periodo más largo. Entre marzo y mayo de 2020 se dieron el 95% (1.570 personas) y el 99,2% (678 personas) del total. Sin embargo la evolución muestra un ritmo más acelerado e inconstante en el comercio.

En el caso de la hostelería también se puede observar cómo el número de personas trabajadoras afectadas por ERTES se dio de forma más intensa durante los meses de marzo y abril de 2020, aunque también posteriormente. Durante los tres primeros meses de pandemia se concentraron el 77,4% de las personas trabajadoras (1.087 personas). A continuación —al contrario que en la hostelería y la construcción— se darían tres momentos de re-activación de los ERTES. En julio de 2020 (pasando de las 0 personas a las 63), en octubre de ese mismo año (pasando de las 4 a las 127) y enero de 2021 que pasa de las 4 a las 56.

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

Figura 9. Evolución del número de personas trabajadoras del municipio según los sectores de actividad más afectados (marzo 2019-julio 2021)



<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Tabla 17. Distribución del número de personas trabajadoras del municipio según los sectores de actividad más afectados

	COMERCIO	HOSTELERÍA	CONSTRUCCIÓN
MARZO 2020	73,2	73,0	67,1
ABRIL 2020	18,8	4,3	31,8
MAYO 2020	3,1	0,1	0,4
JUNIO 2020	1,1	0,0	0,0
JULIO 2020	0,0	4,5	0,0
AGOSTO 2020	0,2	1,9	0,0
SEPTIEMBRE 2020	0,3	0,3	0,0
OCTUBRE 2020	1,1	9,0	0,1
NOVIEMBRE 2020	0,9	0,9	0,0
DICIEMBRE 2020	0,0	0,3	0,0
ENERO 2021	0,4	4,0	0,0
FEBRERO 2021	0,7	1,6	0,6
MARZO 2021	0,1	0,0	0,0
ABRIL 2021	0,0	0,0	0,0
MAYO 2021	0,0	0,0	0,0
JUNIO 2021	0,1	0,0	0,0
JULIO 2021	0,0	0,0	0,0

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

La mayoría de las personas trabajadoras, 2.285 en total (el 42,3%), estaban ocupadas en pequeñas empresas de menos de 10 personas . O, de entre 11 y 50, las que alcanzaron las 2.802 (el 41,5%).

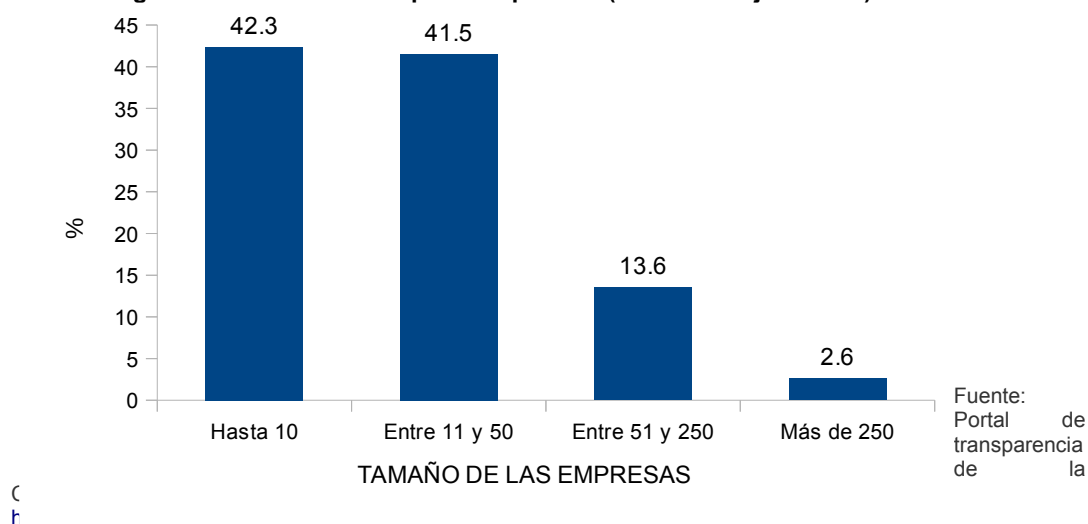
Tabla 18. Personas trabajadoras afectadas por los ERTES según el tamaño de las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021)

TAMAÑO EMPRESAS	PERSONAS TRABAJADORAS
Hasta 10	2.858
Entre 11 y 50	2.802
Entre 51 y 250	915
Más de 250	175
TOTAL	6.750

Fuente: Portal de transparencia de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-expedientes-regulacion-empleo>

Figura 10. Distribución porcentual de las personas trabajadoras afectadas por los ERTES según el tamaño de las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021)



4. CONCLUSIONES

De los datos recogidos anteriormente se podría afirmar que la actividad de las empresas que se encuentran en Rivas Vaciamadrid no han sido de las más afectadas por los ERTES. Sin embargo esto no significa que sus efectos hayan sido menos perjudiciales.

Para concluir también conviene recordar que es necesario seguir realizando investigaciones de tipo cuantitativo, lo que permite conocer o construir una imagen descriptiva de las características o impactos económicos. Sin embargo, también es necesario incluir aproximaciones de tipo cualitativo que posibiliten conocer cual ha sido la experiencia —en este caso— de personas empresarias y trabajadoras. Algunas preguntas que habría que hacerse son ¿cuáles han sido los efectos de los ceses de actividad? ¿habrían tenido los empresarios y empresarias o las personas trabajadoras la posibilidad de enfrentar estas nuevas circunstancias? ¿y las empresas ripenses que habrían continuado con su actividad, cómo los habrían hecho?. Cuestiones que toman gran relevancia especialmente viendo los impactos diferenciados que ha tenido la pandemia entre las pequeñas y medianas empresas (mayoritarias en la localidad) en comparación con grandes corporaciones que se pueden encontrar en el municipio.

También, y teniendo en cuenta las medidas de apoyo que el Ayuntamiento ripense establece en el «Pacto de la Ciudad por la re-activación social y económica 2020-2021», convendría realizar una evaluación de estos programas. En este caso, los vinculados al mercado laboral y tejido productivo. Trabajo que debería realizarse tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

Índice de mapas

Mapa1. Municipios del sureste metropolitano afectados por ERTES.....	11
--	----

Índice de gráficos

Figura 1. Evolución del número de empresas del municipio que solicitaron ERTES (marzo 2019-julio 2021).....	15
Figura 2. Evolución del número de expedientes llevados a cabo por las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021).....	17
Figura 3. Distribución porcentual del número de empresas del municipio afectadas según tamaño y número de ERTES (marzo 2019-julio 2021).....	19
Figura 4. Distribución porcentual del tipo de resoluciones de ERTES presentados por las empresas del municipio (marzo 2019-julio 2021).....	20
Figura 5. Distribución porcentual de las empresas ripenses más afectadas por los ERTES según actividades productivas y tamaño de las empresas (marzo 2019-julio 2021).....	23
Figura 6. Evolución del número de ERTES solicitados por las empresas ripenses dedicadas al comercio, el transporte y el almacenamiento, la hostelería y la construcción (marzo 2019-julio 2021).....	25
Figura 7. Evolución de los ERTES llevados a cabo por las empresas ripenses según personas trabajadoras (marzo 2019-julio 2021).....	27
Figura 8. Distribución porcentual del número de personas trabajadoras afectadas por los ERTES según las actividades productivas de las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021).....	29
Figura 9. Evolución del número de personas trabajadoras del municipio según los sectores de actividad más afectados (marzo 2019-julio 2021).....	30
Figura 10. Distribución porcentual de las personas trabajadoras afectadas por los ERTES según el tamaño de las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021).....	32

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de los ERTES (expedientes, empresas y personas trabajadoras) según zonas territoriales de la CAM (marzo 2019-julio 2021).....	6
Tabla 2. Ranking de los municipios con un mayor número de ERTES según especialización productiva y PIB (marzo 2019-julio 2021).....	8
Tabla 3. Porcentajes de expedientes de los municipios con un mayor número de ERTES según especialización productiva y PIB (marzo 2019-julio 2021).....	9
Tabla 4. Ranking de los ERTES según las personas trabajadoras afectadas (marzo 2019-julio 2021).....	10
Tabla 5. Distribución de los ERTES en los municipios del sureste metropolitano (marzo 2019-julio 2021).....	11
Tabla 6. Distribución de ERTES según las actividades productivas (marzo 2019-julio 2021).....	13
Tabla 7. Distribución porcentual del número de empresas del municipio que solicitaron ERTES (marzo 2019-julio 2021).....	15
Tabla 8. Distribución porcentual del número de expedientes llevados a cabo por las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021).....	17
Tabla 9. Empresas del municipio afectadas según tamaño y expedientes por fuerza mayor (marzo 2019-julio 2021).....	18
Tabla 10. Resolución de ERTES presentados por las empresas del municipio (marzo 2019-julio 2021).....	20
Tabla 11. ERTES de las empresas del municipio resueltos como causa de fuerza mayor (marzo 2019-julio 2021).....	21
Tabla 12. Empresas del municipio afectadas por ERTES según sectores de actividad (marzo 2019-julio 2021).....	21
Tabla 13. Tamaño de las empresas ripenses más afectadas por los ERTES según actividades productivas (marzo 2019-julio 2021).....	23
Tabla 14. Distribución porcentual del número de ERTES solicitados por las empresas ripenses dedicadas al comercio, el transporte y el almacenamiento, la hostelería y la construcción (marzo 2019-julio 2021).....	25
Tabla 15. Distribución porcentual de los ERTES llevados a cabo por las empresas ripenses según personas trabajadoras (marzo 2019-julio 2021).....	27
Tabla 16. Número de personas trabajadoras afectadas por los ERTES según las actividades productivas de las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021).....	28
Tabla 17. Distribución del número de personas trabajadoras del municipio según los sectores de actividad más afectados.....	31
Tabla 18. Personas trabajadoras afectadas por los ERTES según el tamaño de las empresas ripenses (marzo 2019-julio 2021).....	31



unión comarcal Las Vegas

Rivas Vaciamadrid

C/ Frida Kahlo, nº6

Rivas Vaciamadrid

28521

Teléfono: 914 85 35 05

Fax: 91 301 27 43

ccoorivas@usmr.ccoo.es